



CORPORACIÓN PÚBLICA JAL COMUNA 1 NORTE
INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS
PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023

RECIBIDO
MAYO 29/2023
Hora: 2:05 PM
[Signature]

Bucaramanga, 29 de mayo de 2023

SEÑORES:
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

REF.: ENTREGA DE ACTA SESIÓN EDILES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

La junta administradora Local de la Comuna 1 Norte, hace entrega a la Secretaría de Planeación y al Comité Técnico de Presupuestos Participativos los siguientes documentos:

1. Acta de la reunión de ediles en formato de la secretaría de planeación.
2. Acta sesión plenaria No 26 del 25 de mayo de 2023 de la sesión Extraordinaria de la JAL Comuna 1 Norte.
3. Listado de asistencia.

Agradeciendo de antemano su cordial atención.

Atentamente:

JANSEN ANDRID LOPEZ LOPEZ
PRESIDENTE JAL COMUNA 1 NORTE

JOSÉ LUIS DÍAZ POLENTINO
SECRETARIO JAL COMUNA 1 NORTE

Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____



Jalcomuna Uno Bucaramanga
@bga_ja
JAL COMUNA 1 NORTE DE BUCARAMANGA
jalcomuna1bga

JAL COMUNA 1 NORTE



CORPORACIÓN PÚBLICA JAL COMUNA 1 NORTE
INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS
PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023

Jalcomuna Uno Bucaramanga
Jalcomuna 1BGA @bga_ja
JAL COMUNA 1 NORTE DE BUCARAMANGA
jalcomuna1bga




**CORPORACIÓN JAL COMUNA 1 NORTE
INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
MAYO 25 DE 2023**

JAL COMUNA 1 NORTE



WEB: jal-comuna-1-bga.webnode.es
Coleseguros Norte Bloque 21 Apto. 401
Celular: 3173777806 – Email: JALComuna1BGA@gmail.com

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)	Código: F-DPM-1210-238,37-019
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

COMUNA O CORREGIMIENTO	COMUNA 1 NORTE
-------------------------------	-----------------------

INTRODUCCIÓN

Siendo las (4:00) P . M . , del día (25) del mes de (MAYO) del año (2023), se reunieron (7) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

- No hubo presencia de funcionarios de la secretaria de planeación como veedores del proceso
- Que en la sesión plenaria No 25 se acordó beneficiar una vez más con tres (3) proyectos a la centralidad del Kennedy, dado el análisis realizado y, por tener la mayor cantidad de barrios legalizados y que presentan un ordenamiento territorial y jurídico que respaldan esta decisión.
- Que se realizó previamente un diagnóstico de la comuna 1 dando cuenta de un listado previo de barrios que reúnen los requisitos habilitantes por el decreto 0159 de 2021 para priorizarlos en la presente vigencia.
- Que seguimos el acuerdo local 001 de 2021 donde se adopta en la comuna 1 el decreto 0159 de presupuestos participativos, donde se priorizan los barrios que no han tenido el beneficio de presupuestos participativos.
- Que los barrios priorizados en esta vigencia entran en la lista de barrios de la comuna que han sido beneficiados y vuelven a participar hasta que todos los barrios sean beneficiados.



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento **COMUNA 1 NORTE**, que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de **SIETE (7)** número de posibles proyectos.

3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
EZEQUIEL PABÓN PABÓN	(CENTRALIDAD COLORADOS) Pablon Divino Niño (CENTRALIDAD CAFÉ MADRID) Cafe Madrid Bavaria II (CENTRALIDAD KENNEDY) Minuto de Dios Balcones del Kennedy Jardines de Altavoz
ISIDORA GALVIS MIER	(CENTRALIDAD COLORADOS) Pablon Divino Niño (CENTRALIDAD CAFÉ MADRID) Ciudadela Cafe Madrid Cafe Madrid (CENTRALIDAD KENNEDY) Villa Maria Jardines de Altavoz Balcones del Kennedy



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

<p>JESÚS CARO MOLINA</p>	<p>(CENTRALIDAD COLORADOS) Divino Niño Pablón</p> <p>(CENTRALIDAD CAFÉ MADRID) Ciudadela Cafe Madrid Bavaria II</p> <p>(CENTRALIDAD KENNEDY) Villa Maria Jardines de Altagraeta Villa Alegria II</p>
<p>LUZMILA VELÁSQUEZ LOZA</p>	<p>(CENTRALIDAD COLORADOS) Divino Niño Pablón</p> <p>(CENTRALIDAD CAFÉ MADRID) Ciudadela Cafe Madrid Bavaria II</p> <p>(CENTRALIDAD KENNEDY) Jardines de Altagraeta Balcones del Kennedy Villa Maria</p>
<p>JANSEN ANDRID LÓPEZ LÓPEZ</p>	<p>(CENTRALIDAD COLORADOS) Divino Niño Pablón</p> <p>(CENTRALIDAD CAFÉ MADRID) Bavaria II Ciudadela Cafe Madrid</p> <p>(CENTRALIDAD KENNEDY) Balcones del Kennedy Jardines de Altagraeta Villa Maria</p>
<p>JOSÉ RODOLFO USECHE GUTIERREZ</p>	<p>(CENTRALIDAD COLORADOS) Pablón Divino Niño</p> <p>(CENTRALIDAD CAFÉ MADRID) Bavaria II Ciudadela Cafe Madrid</p> <p>(CENTRALIDAD KENNEDY) Villa Maria Jardines de Altagraeta Balcones del Kennedy</p>
<p>JOSÉ LUIS DÍAZ POLENTINO</p>	<p>(CENTRALIDAD COLORADOS) Divino Niño Pablón</p> <p>(CENTRALIDAD CAFÉ MADRID) Ciudadela Cafe Madrid Bavaria II</p> <p>(CENTRALIDAD KENNEDY) Balcones del Kennedy Jardines de Altagraeta Villa Maria</p>



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

VOTACIÓN

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
(CENTRALIDAD COLORADOS)	
Pablón	7
Divino Niño	7
(CENTRALIDAD CAFÉ MADRID)	
Café Madrid	2
Ciudadela Café Madrid	6
Bavaria II	6
(CENTRALIDAD KENNEDY)	
Minoto de Dios	1
Balcones del Kennedy	6
Jardines de Altagracia	7
Villa María	6
Villa Alegria II	1



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 5

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

CENTRALIDAD DE COLORADOS

1. Pablón
2. Divino Niño

CENTRALIDAD DEL CAFÉ MADRID

1. Ciudadela Café Madrid
2. Bavaria II

CENTRALIDAD DEL KENNEDY

1. Jardines de Altagrada
2. Balcones del Kennedy
3. Villa María

4. Firma de los asistentes.

Siendo las () p.m., del día (25) del mes de (MAYO) del año (2023), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	JANSEN ANDRID LÓPEZ LÓPEZ	
EDIL PRIMER VICEPRESIDENTE JAL	JESÚS CARO MOLINA	Jesús Caro M
EDIL SEGUNDO VICEPRESIDENTE JAL	LUZMILA VELÁSQUEZ LOZ	Luzmila Velásquez Loza
EDIL SECRETARIO JAL	JOSÉ LUIS DÍAZ POLENTINO	
EDIL DELEGADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL	ISIDORA GALVIS MIER A	Isidora Galvis Mier
EDIL	JOSÉ RODOLFO USECHE GUTIERREZ	
EDIL	EZEQUIEL PABÓN PABÓN	



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: SESIÓN JAL COMUNA 1 NORTE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS FECHA: MAYO 25 DE 2023

DIRIGIDA POR: JANSEN ANDRID LÓPEZ LÓPEZ

LUGAR: SALÓN COMUNAL OLAS BAJAS

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Jansen Andrid López López	13.873.747		1		jansenlopez@hotmail.com		
Jesús Caro Molina	3.966.961		1		jesus0102@gmail.com		JESUS CARO M
Luzmila Velásquez Loza	63364297		1		lucero-1226@hotmail.com		Luzmila Velásquez Loza
José Luis Díaz Polentino	91.485.897		1		jlpolentino@hotmail.com		
Isidora Galvis Mier	60.382.490		1		alejandra4_76@hotmail.com		Isidora Galvis Mier
José Rodolfo Useche Gutiérrez	93.086.347		1		useche347@hotmail.com		
Ezequiel Pabón Pabón	13.544.358		1		edil83comuna1@gmail.com		



ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 1 de 9

NUMERO DE ACTA: 26 MODALIDAD: PRESENCIAL X VIRTUAL			
HORA INICIO: 4:00 P.M.	HORA FINAL: 5:45 P.M.	LUGAR: SALÓN COMUNAL BARRIO OLAS BAJAS	FECHA: 25 de mayo de 2023

NOMBRE DE LA COMUNA O CORREGIMIENTO QUE CONVOCA LA SESION: COMUNA 1 NORTE

TIPO DE SESION: ORDINARIA EXTRAORDINARIA
COMISIONES PERMANENTES ACCIDENTALES

MIEMBROS MESA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO
H.E. Jansen Andrid López López	Presidente
H.E. Jesús Caro Molina	Primer Vice presidente
H.E. Luzmila Velásquez Loza	Segundo Vice presidente
H. E. José Luis Díaz Polentino	Secretario JAL
H. E. Isidora Galvis Mier	Delegado de la JAL ante el concejo municipal.

EDILES ASISTENTES A LA PLENARIA

NOMBRE Y APELLIDOS

Jansen Andrid López López
Jesús Caro Molina
Luzmila Velásquez Loza
José Luis Díaz Polentino
Isidora Galvis Mier
José Rodolfo Useche Gutiérrez
Ezequiel Pabón Pabón

SECRETARIO: Buenas tardes a todos los honorables ediles de la Junta Administradora Local Comuna 1 Norte de Bucaramanga, que nos acompañan en el día de hoy 25 de mayo desde el salón comunal del barrio Olas Bajas. Bienvenidos a la, sesión número veintiséis (26), del presente año, donde realizaremos la sesión para escoger de los siete (7) barrios priorizados para el ejercicio de presupuestos participativos de la vigencia 2023.

Señor presidente han contestado el llamado a lista siete (7) honorables ediles por lo tanto hay quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Confirmado el quorum decisorio y deliberatorio, continuamos señor secretario con la sesión del día de hoy 25 de mayo de 2023, sesión de presupuestos participativos.

SECRETARIO: Listo señor presidente.

EXCUSAS DE EDILES NO PRESENTES EN LA PLENARIA Y SU DECISIÓN

Todos asistieron

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a Lista y verificación del quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de documentos y comunicaciones
5. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
6. Lectura del Decreto Municipal 0159 de 2021 de presupuestos participativos



ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 2 de 9

7. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia 2023.
8. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios a beneficiar en la vigencia.
9. Propositiones y varios
10. Cierre de la sesión y firma de los asistentes.

Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Señor secretario sírvase a continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO: continuamos con la lectura y aprobación del acta anterior.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procedió a dar lectura del acta correspondiente a la sesión número 26 donde se analizaron las particularidades de cada una de las centralidades donde se determinó que, por orden de las juntas de acción comunal en materia de la legalización, se tendría como beneficiaria la centralidad del Kennedy con un barrio más priorizado. También se realizó una lista de posibles barrios a priorizar con el fin de tener más claridad sobre el ejercicio de los presupuestos participativos en la vigencia 2023. No habiendo objeciones al acta, se procede a aprobar por unanimidad por parte de los ediles presentes a la sesión.

4. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

Secretario: Señor presidente el único mensaje que hay es el de la modificación de la fecha de la reunión sobre la actualización de la norma que fue trasladada para el día 29 de mayo a las 2 pm en el sexto piso de la alcaldía.

5. OBJETIVO DE LA REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL).

Se plantean los objetivos de la reunión de acuerdo al modelo de acta enviado por la secretaría de planeación para la realización de la sesión de ediles para la escogencia de los barrios a beneficiar en la comuna1 norte para la presente vigencia. Por consiguiente, se dan lectura a los siguientes objetivos:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.



ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 3 de 9

Como observaciones para colocar en el acta de Presupuestos Participativos se tuvieron las siguientes:

- No hubo presencia de funcionarios de la secretaría de planeación como verificadores del proceso.
- Que en la sesión número 25, se acordó beneficiar una vez más a la centralidad del Kennedy con tres proyectos, dado que es la que más barrios legalizados tiene y presenta un ordenamiento territorial y jurídico que respalda esta decisión.
- Que se realizó previamente un diagnóstico de la comuna 1, dando cuenta de un listado previo de barrios que reunían los requisitos habilitantes por el decreto para poder priorizarlos en esta vigencia.
- Que seguimos el acuerdo local 001 de 2021 donde se adopta en la comuna el decreto 0159 de 2021, donde se priorizan los barrios que no han tenido presupuestos participativos.
- Que los barrios priorizados en este ejercicio de 2023, entran en la lista de barrios beneficiados y vuelven a participar hasta que todos los barrios sean beneficiados con presupuestos participativos.

Señor presidente agotado este punto.

PRESIDENTE: señor secretario continuemos con el orden del día.

6. LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL 0159 DE 2021 DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

SECRETARIO: Señor presidente pido la palabra para explicar el decreto de Presupuestos Participativos.

PRESIDENTE: señor secretario tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO: Se expone la metodología que se va a realizar en la sesión del día, acotando que se realizará de acuerdo a los puntos tratados en el acta modelo enviada por la secretaria de planeación para el ejercicio de presupuestos participativos.

A continuación, explica los puntos a tratar en el acta y después procede a socializar el decreto 0159 del 17 de noviembre de 2021, por el cual se modifica el proceso de planeación, implementación y ejecución de la estrategia general de presupuestos participativos en el municipio de Bucaramanga. Se hace el respectivo resumen del decreto.

SECRETARIO: Señor presidente agotado el punto 6.

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

7. INFORMAR EL NÚMERO DE PROYECTOS QUE POSIBLEMENTE SE PODRÁN EJECUTAR EN CADA UNA DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE LA CIUDAD EN LA VIGENCIA 2023.

SECRETARIO: Señor presidente, para este año según la socialización del ejercicio de presupuestos participativos, el número de proyectos por proyección poblacional se mantiene en todas las comunas, por lo tanto, seguimos beneficiados con siete proyectos.



ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 4 de 9

PRESIDENTE: toma la palabra y expone el cronograma de los presupuestos participativos.

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

8. DETERMINAR Y APROBAR MEDIANTE VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JAL, UNA LISTA DE LOS BARRIOS A BENEFICIAR EN LA VIGENCIA.

Se procede por edil a votar por cada uno de los barrios que a criterio consideran deben ser beneficiarios de las partidas globales de presupuestos participativos de la comuna 1 norte de Bucaramanga.

		BARIO	GENIALIDAD
EZEQUIEL PABÓN	PABÓN	1. Pablón	COLORADOS
		2. Divino Niño	
		1. Café Madrid	CAFÉ MADRID
		2. Bavaria II	
		1. Minuto de Dios	KENNEDY
		2. Balcones del Kennedy	
3. Jardines de Altagracia			
ISIDORA MIER	GALVIS	1. Pablón	COLORADOS
		2. Divino Niño	
		1. Ciudadela Café Madrid	CAFÉ MADRID
		2. Café Madrid	
		1. Villa María	KENNEDY
		2. Jardines de Altagracia	
3. Balcones del Kennedy			
JESÚS MOLINA	CARO	1. Divino Niño	COLORADOS
		2. Pablón	
		1. Ciudadela Café Madrid	CAFÉ MADRID
		2. Bavaria II	
		1. Villa María	KENNEDY
		2. Jardines de Altagracia	
3. Villa Alegría II			
LUZMILA VELÁSQUEZ LOZA		1. Divino Niño	COLORADOS
		2. Pablón	
		1. Ciudadela Café Madrid	CAFÉ MADRID
		2. Bavaria II	
		1. Jardines de Altagracia	KENNEDY
		2. Balcones del Kennedy	
3. Villa María			
JANSEN LÓPEZ LÓPEZ	ANDRID	1. Divino Niño	COLORADOS
		2. Pablón	
		1. Bavaria II	CAFÉ MADRID
		2. Ciudadela Café Madrid	
		1. Balcones del Kennedy	KENNEDY
		2. Jardines de Altagracia	
3. Villa María			
JOSÉ USECHE GUTIERREZ	RODOLFO	1. Pablón	COLORADOS
		2. Divino Niño	
		1. Bavaria II	CAFÉ MADRID
		2. Ciudadela Café Madrid	



ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 5 de 9

JOSÉ LUIS POLENTINO	1. Villa María	KENNEDY
	2. Jardines de Alta Gracias	
	3. Balcones del Kennedy	
	1. Divino Niño	COLORADOS
	2. Pablón	
	1. Ciudadela Café Madrid	CAFÉ MADRID
	2. Bavaria II	
	1. Balcones del Kennedy	KENNEDY
	2. Jardines de Altagracia	
3. Villa María		

Consolidación de los barrios con sus respectivos votos

REGISTRO DE LOS VOTOS									
GENERALIDAD	BARRIOS	VOTOS							TOTAL
		E	I	JC	L	JA	JR	JL	
COLORADOS	Pablón	1	1	1	1	1	1	1	7
	Divino Niño	1	1	1	1	1	1	1	7
CAFÉ MADRID	Café Madrid	1	1						2
	Bavaria II	1		1	1	1	1	1	6
	Ciudadela Café Madrid		1	1	1	1	1	1	6
KENNEDY	Minuto de Dios	1							1
	Balcones del Kennedy	1	1		1	1	1	1	6
	Jardines de Altagracia	1	1	1	1	1	1	1	7
	Villa María		1	1	1	1	1	1	6
	Villa Alegría II			1					1

Nota: Orden de los ediles en la votación. Ezequiel Pabón Pabón (E), Isidora Galvis Mier (I), Jesús Caro Molina (JC), Luzmila Velásquez Loza (L), Jansen Andrid López López (JA), José Rodolfo Useche Gutiérrez (JR), José Luis Díaz Polentino (JL).

Listado de barrios beneficiados de las partidas globales de presupuestos participativos para la vigencia 2023

El listado de los siete (7) barrios a beneficiar por presupuestos participativos en la vigencia 2023 en la Comuna 1 Norte son los siguientes:

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR	
GENERALIDAD	BARRIOS
COLORADOS	Pablón
	Divino Niño
CAFÉ MADRID	Ciudadela Café Madrid
	Bavaria II
KENNEDY	Jardines de Altagracia
	Balcones del Kennedy
	Villa María

De esta manera, queda conformado el listado de siete (7) barrios priorizados por los honorables ediles de la Junta Administradora Local de la comuna 1 Norte de Bucaramanga para la vigencia 2023.



ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 6 de 9

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

SECRETARIO: Señor presidente no hay proposiciones ni asuntos varios, proceda a cerrar la sesión de presupuestos participativos de la vigencia 2023.

10. CIERRE DE LA SESIÓN Y FIRMA DE LOS ASISTENTES

PRESIDENTE: Señores ediles de la Comuna 1 Norte de Bucaramanga, vamos a proceder a cerrar la sesión del día de hoy, con la satisfacción de haber escogido los siete barrios que recibirán los beneficios de las partidas globales para el ejercicio de presupuestos participativos en la presente vigencia. Mañana sesión 27 a las 5:30 am por la plataforma TEAMS.

RELACION SUCINTA Y ORDENADA DE LOS ASUNTOS DEBATIDOS

1. Se aprobó el Orden del día
2. Se aprobó el acta anterior
3. Se informó el número de barrios a beneficiar.
4. Se leyeron los objetivos de la sesión.
5. Se realizó la votación de los barrios a priorizar en la presente vigencia de presupuestos participativos.

TEMAS DE APROBACION PROXIMA PLENARIA

1. Evaluación de la sesión y estrategia de divulgación de los barrios beneficiados. Viernes 26 de mayo por la plataforma TEAMS 5:30 am.

ASISTENCIA

Siendo las **5:45** pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los **25** días del mes de **mayo** y en constancia firman los que en ella intervinieron y aprobaron.

JANSEN ANDRID LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE JAL COMUNA 1 NORTE

JOSÉ LUIS DÍAZ POLENTINO
SECRETARIO JAL COMUNA 1 NORTE

Se adjuntan **04** registros fotográficos.

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Jansen Andrid López López	13873747	
Jesús Caro Molina	3966961	Jesús Caro M
Luzmila Velásquez Loza	63364297	Luzmila Velásquez Loza
José Luis Díaz Polentino	91485897	
Isidora Galvis Mier	60382490	Isidora Galvis Mier
José Rodolfo Useche Gutiérrez	93086347	
Ezequiel Pabón Pabón	13544358	



ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073
 Versión: 0.0
 Fecha aprobación: Marzo-23-2022
 Página 7 de 9

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)

Código: F-DPM-1210-238,37-014
 Versión: 1.0
 Fecha aprobación: Abril-18-2022
 Página 5 de 6

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

CENTRALIDAD DE COLORADOS

1. Pabón
2. Divino Niño

CENTRALIDAD DEL CAFÉ MADRID

1. Ciudad del Café Madrid
2. Barro II

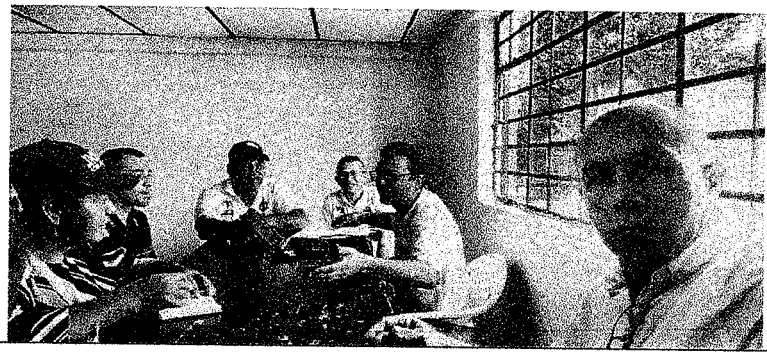
CENTRALIDAD DEL KENNEDY

1. Jardines de Alcañal
2. Barrios del Kennedy
3. Villa Blanca

4. Firma de los asistentes

Siendo las () p.m. del día (25) del mes de (MAYO) del año (2023), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	JANSEN ANDRID LÓPEZ LÓPEZ	<i>Jansen Andrid</i>
EDIL PRIMER VICEPRESIDENTE JAL	JESÚS CARO MOLINA	<i>Jesús Caro M</i>
EDIL SEGUNDO VICEPRESIDENTE JAL	LUZMILA VELÁSQUEZ LOZ	<i>Luzmila Velásquez Loz</i>
EDIL SECRETARIO JAL	JOSÉ LUIS DÍAZ POLENTINO	<i>José Luis Díaz</i>
EDIL DELEGADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL	ISIDORA GALVIS MIER A	<i>Isidora Galvis Mier</i>
EDIL	JOSÉ RODOLFO USECHE GUTIÉRREZ	<i>José Rodolfo Useche</i>
EDIL	EZEQUIEL PABÓN PABÓN	<i>Ezequiel Pabón</i>





ACTA DE SESIONES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 8 de 9

NOMBRE COMPLETO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACION				CORREO ELECTRONICO	FECHA FIRMA	FIRMA
SECCION	COMUNA	TIPO	FECHA	TIPO	FECHA				
José Luis Díaz Polentino	13.877.747					joseluispolentino@gmail.com			
José Carlos Neider	5.956.051					joseluis102@gmail.com			
Andrés Felipe Rodríguez	63254297					andres1226@gmail.com			
José Luis Díaz Polentino	87.485.897					joseluis102@gmail.com			
María Carolina Méndez	60.262.490					marcarolina19@gmail.com			
José Ricardo Uzcátegui Rodríguez	03.086.347					josericardo17@gmail.com			
Edinson Franco Pineda	13.544.356					edinsonfranco1@gmail.com			


JOSÉ LUIS DÍAZ POLENTINO
 SECRETARIO JAL COMUNA 1 NORTE

COPIA CONTROLADA



**ACTA DE SESIONES JUNTAS
ADMINISTRADORAS LOCALES**


Código: F-GAT-8000-238,37-073

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-23-2022

Página 9 de 9

PLANILLA DE ASISTENCIA					
NOMBRE DE LOS EDILES	ASISTIO	NO ASISTIO	FECHA SESIÓN: 25 DE MAYO DE 2023		FIRMA
			HORA INICIO	HORA FIN	
Jansen Andrid López López	SI		4:00 P.M.	5:45 PM	
Jesús Caro Molina	SI		4:00 P.M.	5:45 PM	Jesús Caro M
Luzmila Velásquez Loza	SI		4:00 P.M.	5:45 PM	Luzmila Velásquez Loza
José Luis Díaz Polentino	SI		4:00 P.M.	5:45 PM	
Isidora Galvis Mier	SI		4:00 P.M.	5:45 PM	Isidora Galvis Mier
José Rodolfo Useche Gutiérrez	SI		4:00 P.M.	5:45 PM	
Ezequiel Pabón Pabón	SI		4:00 P.M.	5:45 PM	



JOSÉ LUIS DÍAZ POLENTINO
SECRETARIO JAL COMUNA 1 NORTE

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co